



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 5580

CHILLAN VIEJO, 20 de Septiembre de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 15 Horas Cronológicas Semanales en la Escuela Los Coligues, conforme al Proyecto Sep.

2.- Subvención SEP MINEDUC año 2012 de Escuelas Municipales.

3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 20.09.2012.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contratado en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA LOS COLIGUES
NOMBRE : ROBERTO IVAN BUSTOS FIGUEROA
RUN : 13.601.846-9
TITULO : PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BASICA MENCION INGLES
CARGO : DOCENTE AULA
JORNADA : 15 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA : DESDE 24.09.2012 HASTA EL 28.02.2013
ORIGEN DE VACANTES : HORAS SEP
CARGO PARALELO : NO TIENE
OBSERVACIONES : NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto del presupuesto Fondo Sep.

3.- ANOTESE, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL / UAV / PAB / MVY / MMV / eol

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE